



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**93****MADRID NÚMERO 28**

## EDICTO

El secretario de lo social del número 28 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Óscar Galiano Pérez, contra Instituto Cervantes, Instituto Español de Comercio Exterior, “Randstad Empleo, Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima”, y Ministerio de Cultura, en reclamación por despido, registrado con el número 1.473 de 2010, se ha acordado citar a “Randstad Empleo, Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de febrero de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 28, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Randstad Empleo, Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/2.112/11)